

ACTA DE SESION ORDINARIA, DE LA JUNTA VECINAL DE CUCHÍA,
CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2017

En Cuchía, a las 18:30 horas del día 30 de Octubre del 2017, se reúnen en sesión ordinaria no pública, en el Consultorio Médico de Cuchía, los miembros de la Junta Vecinal que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

DÑA. ANA TRESGALLO ALDAZABAL (PRC)

VOCALES DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA (PRC)

DÑA. AZUCENA BARREDA LANDERAS

D. MOISES GONZALEZ ALVAREZ

D. JESUS PEREZ GONZALEZ

No asiste a la reunión, alegando motivos personales, la vocal del Partido Popular, Dña. Rosana Crespo Tresgallo.

La Sra. Presidenta abrió la sesión, procediéndose según el orden del día de la convocatoria:

1º - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión celebrada.

La Sra. Presidenta informa sobre el acta de la última reunión celebrada el pasado día 24 de Abril del 2017, así como de la reunión celebrada en el Ayuntamiento de Miengo, con el Interventor municipal, el pasado 31 de agosto del 2017, siendo aprobadas ambas en votación, por unanimidad de los tres miembros asistentes.

2º - Posible solicitud a la Consejería de Sanidad, de la asunción de los gastos del Consultorio Médico de Cuchia.

Se plantea la posibilidad de solicitar formalmente a la Consejería de Sanidad, que corra con los gastos de luz y teléfono del Consultorio Médico de Cuchia, que suponen aproximadamente unos 800€ al año, y que actualmente corren a cargo de la Junta Vecinal de Cuchia.

Se haría a través de la presentación de una solicitud escrita, pero apoyada en una entrevista personal posterior con el Consejero, donde se expondrán de primera mano los motivos de esta solicitud.

3º - Presentación, exposición y aprobación si procede, de nuevos presupuestos para la obra de reforma interior del Centro Cívico de Cuchia

Para continuar con la obra, ya iniciada meses atrás, de rehabilitación integral interior del edificio del Centro Cívico de Cuchia , se hace necesario la aprobación de nuevas partidas o presupuestos enfocados a ir rematando partidas ya iniciadas.

Para ello, se han solicitado los preceptivos presupuestos a diversas empresas, en los apartados que a continuación se detallan:

Los presupuestos y adjudicaciones realizadas, en cada uno de estos apartados, y ordenados de mayor a menor, económicamente hablando, son los siguientes:

PUERTAS METALICAS (para la puerta principal de entrada):

- FERVOBENT.....1.592,34€
- TALLERES NAPOLEON (presenta 3 calidades):
 - ✓ En acero inoxidable.....1.585,10€
 - ✓ Lacada en blanco.....1.185,80€
 - ✓ Pre-lacada en blanco.....1.004,30€
- REN. CIERRES Y AUTOMATISMOS.....834,90€

ENCIMERA DE SILESTONE PARA BARRA DEL BAR:

- MARMOLERIA PEFERSA S.L.....2.160,47€
- MARMOLES HNOS RUIZ S.C.....1.994,08€
- GOMEZ ZUBIA S.L.....1.597,20€

FONTANERIA:

- CARLOS CALZADA S.L.....4.256,95€
- JOSE ANTONIO FUENTEVILLA DAVILA.....3.702,60€
- INSTALACIONES M.G.....3.342,09€

En todos los casos, las cantidades indicadas, ya están con el IVA incluido.

Después del debate, y teniendo en cuenta el escaso presupuesto con el que cuenta la Junta Vecinal, se aprueba por unanimidad de los 4 miembros de la Junta presentes, el intentar adjudicar a las empresas que mejor oferta económica hubieran presentado. Por tanto, estos son los trabajos y las empresas adjudicadas finalmente:

- PUERTAS METALICAS. REN cierres y automatismos, por importe de 834,90€
- ENCIMERA DE SILESTONE. Gomez Zubia S.L., por un importe de 1.597,20€
- FONTANERIA. Respecto a esta partida, y justo después de haber solicitado y recibido los 3 presupuestos arriba indicados, un vecino de Cuchia, se ofreció a realizar los trabajos de manera desinteresada, una vez que la Junta Vecinal le aportara los materiales necesarios. Por tanto, así se ha hecho, con la salvedad de que pueda quedar algún remate que realizaría y facturaría posteriormente la empresa COSLANSA, que está realizando los trabajos de albañilería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, a las 20:10 horas, de todo lo cual, doy fé.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Dña Ana Tresgallo Aldazabal

Fdo: D. Moises González Alvarez